



**Empresas Públicas de Medellín E.S.P.**

**Estados financieros separados y notas  
30 de septiembre de 2020 y 2019**

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A Septiembre de 2020 y 2019

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2020 Septiembre	2019 Septiembre
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo, neto	3	27,542,860	26,501,916
Propiedades de inversión		126,565	77,829
Crédito mercantil		260,950	260,950
Otros activos intangibles		537,371	495,524
Activos por derechos de uso		2,060,064	2,069,780
Inversiones en subsidiarias	4	8,144,865	7,455,127
Inversiones en asociadas		2,434,417	2,434,417
Inversiones en negocios conjuntos		99	99
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	1,917,940	2,046,082
Otros activos financieros	6	3,077,491	2,390,602
Otros activos		82,649	100,742
Efectivo y equivalentes de efectivo		65,361	-
<b>Total activo no corriente</b>		<b>46,250,632</b>	<b>43,833,068</b>
<b>Activo corriente</b>			
Inventarios		140,461	111,102
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	2,621,217	1,756,788
Activos por impuesto sobre la renta corriente		62,285	55,063
Otros activos financieros	6	1,629,414	1,045,987
Otros activos		174,686	174,029
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	2,927,445	810,374
<b>Total activo corriente</b>		<b>7,555,508</b>	<b>3,953,343</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>53,806,140</b>	<b>47,786,411</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido		67	67
Reservas	8	1,609,297	1,704,818
Otro resultado integral acumulado	8	4,077,787	3,405,886
Resultados acumulados	8	18,011,057	16,806,970
Resultado neto del periodo	8	1,184,216	1,619,033
Otros componentes del patrimonio	8	64,458	70,242
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>24,946,882</b>	<b>23,607,016</b>

bse/21

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
 A Septiembre de 2020 y 2019  
 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2020 Septiembre	2019 Septiembre
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo no corriente</b>			
Acreedores y otras cuentas por pagar	9	150,566	1,726
Créditos y préstamos	10	16,627,655	14,382,107
Otros pasivos financieros	11	2,525,597	2,442,744
Beneficios a los empleados		400,028	349,874
Pasivo neto por impuesto diferido	12	1,871,813	2,229,870
Impuesto sobre la renta por pagar		30,331	30,331
Provisiones	13	696,954	417,032
Otros pasivos	14	31,502	31,865
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>22,334,446</b>	<b>19,885,549</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Acreedores y otras cuentas por pagar	9	1,160,656	1,085,868
Créditos y préstamos	10	4,236,315	2,049,610
Otros pasivos financieros	11	353,231	307,894
Beneficios a los empleados		171,020	148,323
Impuesto sobre la renta por pagar		25,697	25,696
Impuestos contribuciones y tasas por pagar		109,114	102,374
Provisiones	13	239,216	429,372
Otros pasivos	14	229,563	144,709
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>6,524,812</b>	<b>4,293,846</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>28,859,258</b>	<b>24,179,395</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>53,806,140</b>	<b>47,786,411</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
 Álvaro Guillermo Rendón López  
 Representante Legal

  
 John Jaime Rodríguez Sosa  
 Director Contabilidad y Costos  
 C.C. 98.493.011  
 T.P. 144842-T

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.  
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Para los periodos comprendidos entre Septiembre y Septiembre de 2020 y 2019  
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2020 Septiembre Acumulado	2019 Septiembre Acumulado
<b>Operaciones continuadas</b>			
Venta de bienes		3,341	4
Prestación de servicios	15	6,887,346	6,236,914
Arrendamiento	15	32,858	37,499
Otros ingresos	16	238,320	106,277
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>		<b>7,161,865</b>	<b>6,380,694</b>
Utilidad en venta de activos	15	46	230
<b>Total Ingresos</b>		<b>7,161,911</b>	<b>6,380,924</b>
Costo prestación de servicios	17	4,288,945	3,336,921
Gastos de administración	18	814,311	631,206
Deterioro de cuentas por cobrar neto		62,575	4,764
Otros gastos	19	23,111	151,368
Ingresos financieros	20	177,696	282,199
Gastos financieros	20	794,306	854,244
Diferencia en cambio neta	21	(747,347)	(305,944)
Método de la participación en subsidiarias	22	690,170	601,314
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	22	89,612	12,714
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos de operaciones continuadas</b>		<b>1,388,794</b>	<b>1,992,704</b>
Impuesto sobre la renta y complementarios continuadas		204,578	373,671
		1,184,216	1,619,033
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>1,184,216</b>	<b>1,619,033</b>
<b>Otro resultado Integral</b>			
periodo:		68,390	527,307
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos patrimonio		3,038	6,276
Método de la participación en subsidiarias - NRRP		76,189	489,544
		(10,837)	31,487
periodo:		802,228	142,709
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>		<b>310,576</b>	<b>41,434</b>
Resultado reconocido en el periodo - Cobertura de Flujo		519,210	(26,589)
Ajuste de reclasificación - Cobertura de Flujo ser reclasificados		(208,634)	68,023
Resultado reconocido en el periodo - impuesto diferido		-	32,707
Ajuste de reclasificación - impuesto diferido		-	40,666
Método de la participación en subsidiarias - RRP		-	(7,959)
Resultado reconocido en el periodo - Método participación subsidiarias		491,652	68,568
		491,652	68,568
<b>Otro resultado Integral neto de impuestos</b>		<b>870,618</b>	<b>670,016</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO</b>		<b>2,054,834</b>	<b>2,289,049</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Álvaro Guillermo Rendón López  
Representante Legal

John Jaime Rodríguez Sosa  
Director Contabilidad y Costos  
C.C. 98.493.011  
T.P. 144842-T

## Índice de las notas a los estados financieros separados

Nota 1.	Entidad reportante .....	6
Nota 2.	Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo intermedio .....	8
Nota 3.	Propiedades, planta y equipo, neto .....	13
Nota 4.	Inversiones en subsidiarias .....	16
Nota 5.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar .....	17
Nota 6.	Otros activos financieros .....	18
Nota 7.	Efectivo y equivalentes de efectivo .....	19
Nota 8.	Patrimonio .....	19
Nota 9.	Acreedores y Otras Cuentas por pagar .....	19
Nota 10.	Créditos y préstamos .....	21
Nota 11.	Otros pasivos financieros .....	22
Nota 12.	Pasivo neto por impuesto Diferido .....	22
Nota 13.	Provisiones .....	22
Nota 14.	Otros Pasivos .....	23
Nota 15.	Ingresos de actividades ordinarias .....	24
Nota 16.	Otros ingresos .....	25
Nota 17.	Costos por prestación de los servicios .....	26
Nota 18.	Gastos de administración .....	27
Nota 19.	Otros gastos .....	28
Nota 20.	Ingresos y Gastos financieros .....	29
Nota 21.	Diferencia en cambio, neta .....	30
Nota 22.	Método de participación patrimonial .....	30

# Notas a los estados financieros separados de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. para los periodos terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019.

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

## Nota 1. Entidad reportante

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (en adelante "EPM" o la "empresa") es la matriz de un grupo empresarial multilatinos; que, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, presenta a 30 de septiembre de 2020 un perímetro de consolidación conformado por 44 empresas y una entidad estructurada<sup>1</sup>, con presencia en la prestación de servicios públicos en Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, México y Panamá.

EPM es una entidad descentralizada del orden municipal, creada en Colombia mediante el Acuerdo 58 del 6 de octubre de 1955 del Concejo Administrativo de Medellín, como un establecimiento público autónomo. Se transformó en empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal, por Acuerdo 069 del 10 de diciembre de 1997 del Concejo de Medellín. En razón a su naturaleza jurídica, EPM está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, de acuerdo con el Artículo 85 de la Ley 489 de 1998. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza pública, siendo su único propietario el Municipio de Medellín. Su domicilio principal está en la carrera 58 No. 42-125 de Medellín, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

EPM presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía y distribución de gas combustible. Puede también prestar el servicio público domiciliario de aseo, tratamiento y aprovechamiento de basuras, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos.

EPM ofrece sus servicios a través de los siguientes segmentos de operación: Generación, Transmisión, Distribución de electricidad; Distribución y Comercialización de Gas Natural; Provisión Agua; Gestión Aguas Residuales; Gestión Residuos Sólidos. Adicionalmente, en el Segmento Otros se incluye la participación en el negocio de las telecomunicaciones, a través de la asociada UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y sus filiales: Edatel S.A. E.S.P., Orbitel Servicios Internacionales S.A. - OSI, Cinco Telecom Corporation - CTC y Colombia Móvil S.A. y la asociada Inversiones Telco S.A.S. y su filial Emtelco S.A.; ofreciendo servicios de voz, datos, Internet, servicios profesionales, data center, entre otros.

### 1.1 Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza EPM, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142, Ley de Servicios Públicos, y la Ley 143 de 1994, Ley Eléctrica.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Por ser emisor de Bonos está vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia bajo El Decreto 3139 de 2006 por el cual se dictan las normas relacionadas con la organización y funcionamiento del Sistema Integral de Información del Mercado de Valores -SIMEV-, y se dictan otras disposiciones, establece que el SIMEV es el conjunto de recursos humanos, técnicos y de gestión que utilizará la Superintendencia Financiera de Colombia para permitir y facilitar el suministro de información al mercado. Dentro de estas herramientas, se encuentra el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE el cual tiene por objeto, tener un registro de los emisores de valores y las emisiones que efectúan. EPM al realizar la emisión de bonos, está supervisada por esta

<sup>1</sup> Patrimonio Autónomo Financiación Social. Bajo Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF adoptadas en Colombia, se considera una entidad estructurada.

Superintendencia y a las normas que para efectos de información financiera le es solicitada por su emisión, en especial la Circular Externa 038 de 2015 cuya referencia es: Modificación a los plazos para la transmisión de los Estados Financieros Intermedios Trimestrales y de Cierre de Ejercicio bajo NIIF adoptadas en Colombia, Individuales o Separados y Consolidados y su reporte en lenguaje XBRL (extensible Business Reporting Language) y unificación de las instrucciones contenidas en las Circulares Externas 007 y 011 de 2015.

Por ser una entidad descentralizada del orden municipal, EPM está sujeta al control político del Concejo de Medellín, al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría General de la Nación.

## 1.2 Comisiones de regulación

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Estas entidades son las siguientes:

- La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y, más en general, con la prestación de los servicios de energía eléctrica, gas y combustibles líquidos.
- La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo y sus condiciones de prestación en el mercado. Es una unidad administrativa especial, adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

### 1.2.1 Regulación por sector

#### 1.2.1.1 Actividades del sector de acueducto, alcantarillado y aseo

La Ley 142, Ley de Servicios Públicos, definió los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

**Acueducto:** llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

**Alcantarillado:** actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

**Aseo:** actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

Para los primeros dos servicios, el marco tarifario está establecido en las Resoluciones CRA 688 de 2014 y CRA 735 de 2015. Para el servicio público de aseo, en la resolución CRA 720 de 2015. En estas normas se establecen indicadores de calidad y cobertura, se incentiva el cumplimiento de metas y se definen mecanismos de remuneración en garantía de la suficiencia financiera de la empresa.

#### 1.2.1.2 Actividades del sector eléctrico

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender a una operación eficiente, segura y confiable del sector.

**Generación:** consiste en la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes (convencionales o no convencionales), bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

**Transmisión:** la actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional (en adelante STN). Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV. El Transmisor Nacional es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

**Distribución:** consistente en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV.

**Comercialización:** actividad consistente en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

### 1.2.1.3 Actividades del sector gas natural

La Ley 142 de 1994 definió el marco legal para la prestación de los servicios públicos domiciliarios, ámbito en el cual se define el gas natural como un servicio público.

**Gas:** es el conjunto de actividades ordenadas a la distribución de gas combustible, por tubería u otro medio, desde un sitio de acopio de grandes volúmenes o desde un gasoducto central hasta la instalación de un consumidor final, incluyendo su conexión y medición. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias de comercialización desde la producción y transporte de gas por un gasoducto principal, o por otros medios, desde el sitio de generación hasta aquel en donde se conecte a una red secundaria.

## Nota 2. Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo intermedio

Al 30 de septiembre de 2020, las transacciones significativas y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo, diferentes a los del giro normal de los negocios del EPM, están relacionados con:

### 2.1. Gastos y otros relacionados con la contingencia del proyecto Ituango:

- Los trabajos de construcción y reparación continúan.
- Continúa la venta, mediante la figura de subasta, de los equipos inservibles derivados de la contingencia.
- Continúa el protocolo de atención a eventos y crisis (PADEC) para evitar la propagación del coronavirus (COVID-19). El 12 de agosto de 2020, se informó que en el Proyecto se presentaban cero casos positivos para COVID-19, se recuperaron un total de 903 personas y una fallecida.
- El 10 de agosto de 2020, EPM presentó solicitud de conciliación prejudicial ante la Procuraduría 32 Judicial II Administrativa de Medellín, radicado 7151, en contra de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., en relación con la póliza de todo riesgo construcción y montaje, dicha solicitud de conciliación se presentó con la finalidad principal de mantener abiertas todas las vías que caben para poder dirimir voluntariamente las diferencias que pudieran llegar a existir en el futuro dentro del proceso de ajuste del siniestro ocurrido el pasado 28 de abril de 2018 cuando colapsó la Galería Auxiliar de Desviación (GAD) del Proyecto Hidroeléctrico Ituango.

Durante 2020, EPM ha continuado en el proceso de cuantificación de los daños, la reposición de equipos y las reparaciones del proyecto conforme se progresa en su diagnóstico, diseño y contratación, lo cual es informado de manera permanente dentro del proceso de ajuste que igualmente sigue avanzando con reuniones y conversaciones en las que se revisa con el equipo ajustador los daños, reparaciones instruidas

y costos de las mismas, así como su encuadramiento de esos costos en los conceptos de indemnización en la póliza.

Como resultado de los avances en ese proceso, el 15 de septiembre de 2020, Mapfre, realizó un segundo pago por USD \$100 millones, que sumado a los USD \$150 millones entregados en diciembre de 2019, ubica en USD \$250 millones el valor pagado hasta la fecha por la indemnización de la contingencia. La cifra cancelada corresponde a lo recomendado por el Ajustador, de acuerdo con los gastos e inversiones efectuadas por EPM en la recuperación del proyecto y se indica que corresponde a daño material en obras civiles y reposición de equipos.

- El 11 de agosto de 2020, EPM presentó solicitud de conciliación extrajudicial ante la Procuraduría Delegada ante el Tribunal Administrativo de Antioquia y convocó a: i) Consorcio Generación Ituango (constituido por las sociedades Integral Ingeniería de Consulta S.A. - hoy INTEGRAL S.A. - e Investigaciones Geotécnicas Solingral S.A. - hoy Integral Ingeniería de Supervisión S.A.S. -), ii) Consorcio CCC Ituango (constituido por Construções e Comércio Camargo Corrêa S.A., Conconcreto S.A. y Coninsa - Ramón H. S.A.), iii) Consorcio Ingetec-Sedic (compuesta por las sociedades INGETEC S.A. y SEDIC S.A.), iv) Seguros Generales Suramericana S.A., y (v) Chubb Seguros, estas última en calidad de aseguradoras de cumplimiento de las obligaciones de los consorcios convocados, la cual tiene como propósito de reclamar los perjuicios derivados de la contingencia en el proyecto Hidroeléctrico Ituango iniciada el 28 de abril de 2018.

La decisión se tomó luego del análisis integral de expertos de la Empresa, equipo jurídico, estudio de causa-raíz de la firma especializada internacional Skava Consulting y la revisión minuciosa de toda la documentación en materia jurídica.

A través de la solicitud se pretende el reconocimiento de todos los costos causados y estimados, los cuales fueron valorados en la suma de \$9,9 billones, correspondientes al daño emergente (maquinaria, préstamos, intereses, atención de personas afectadas y pagos a la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG-) y el lucro cesante (venta de energía, entre otros).

El trámite de conciliación tendrá una duración máxima de tres meses. Si no fuere posible acuerdo alguno, el agente del Ministerio Público expedirá la correspondiente constancia en la que se manifieste la imposibilidad de acuerdo y será la jurisdicción de lo contencioso administrativo quien dirimirá la controversia litigiosa entre EPM y los demandados.

- El 23 de agosto de 2020, EPM presentó solicitud de conciliación prejudicial ante la Procuraduría Judicial Administrativa 114 de Medellín, radicado 7734, en contra de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., en relación con la póliza de responsabilidad civil extracontractual, dicha solicitud de conciliación se presentó con la finalidad principal de interrumpir los términos de caducidad y mantener así abiertas todas las vías que caben para poder dirimir voluntariamente las diferencias que pudieren llegar a existir en el futuro entre las partes dentro del proceso de ajuste del siniestro ocurrido el pasado 12 de mayo de 2018 cuando se presentó la creciente súbita del río Cauca que afectó algunos sectores ribereños aguas abajo del proyecto, causando daños a terceros y a infraestructura comunitaria.

El proceso de ajuste ha continuado en paralelo con la evolución del proceso de concertación con las personas afectadas con pérdidas parciales, así como la reconstrucción y reparación de la infraestructura comunitaria afectada. Este proceso de ajuste que viene siendo adelantado de común acuerdo, de manera articulada y colaborativa, ha resultado en un pago anticipado por \$6,169 ya recibido en 2019, un saldo excedente de ese primer pago anticipado por \$609 recibido en agosto en 2020 y otro segundo pago acordado por \$ 8,057, de los cuales ya se recibió en agosto de 2020 \$5,000, todo conforme con los términos y condiciones de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 2901311000164.

Respecto a la contingencia, EPM tiene reconocidas las siguientes partidas en sus estados financieros intermedios separado al 30 de septiembre de 2020:

- Costo y avance de la construcción del proyecto hidroeléctrico Ituango por \$10,645,279.
- Cuentas por cobrar a la aseguradora Mapfre \$389,891 por concepto de afectación de obra civil y pérdida total de maquinaria y equipo amparado en la póliza todo riesgo y construcción y, \$3,223 por responsabilidad civil extracontractual.
- Provisión por \$46,605 para la atención de los afectados de Puerto Valdivia, por indemnización de daño emergente, lucro cesante y daño moral, debido a la creciente de las aguas del río Cauca como resultado del taponamiento que tuvo el proyecto el 28 de abril de 2018. Durante 2020 se ha reconocido como provisión \$31,261 y se han efectuado pagos por \$20,530.
- Provisión por \$5,702 para la atención de las personas que se debieron evacuar como consecuencia de dicho evento. Durante 2020 se ha reconocido como provisión \$6,646 y se han efectuado pagos por \$5,200.
- Provisión por \$99,996 para contingencia ambiental y social, establecida por el plan de acción específico para la recuperación de las partes afectadas por los eventos del taponamiento del túnel de desviación del río Cauca que tuvo el proyecto el 28 de abril de 2018 y por el cierre de compuertas que disminuyó el caudal del río aguas abajo del proyecto. Durante 2020 se ha reconocido como provisión \$58,694 y se han efectuado pagos por \$13,552.
- Provisión por \$219,926 por el incumplimiento de abril 2021 hasta noviembre 2022, al transportador Intercolombia por los meses posteriores a la entrada en operación de la infraestructura de conexión del proyecto Ituango. Durante 2020 se ha reconocido como provisión \$111,296 y no se han efectuado pagos por este concepto.
- Provisión por \$5,840 para sanciones ambientales interpuestas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA. Durante 2020 se actualizó la provisión en \$-1,105 y se han efectuado pagos por \$4,919.
- Adicionalmente, en el Estado de Resultados Integral se han reconocido durante 2020 otros gastos por \$2,223 para la atención de la comunidad afectada por la contingencia.

## 2.2. Efecto de la diferencia en cambio:

Al 30 de septiembre de 2020, se reconoció un gasto acumulado por diferencia en cambio neto por \$747,637, originado por la devaluación acumulada del peso colombiano frente al dólar estadounidense del 18.36% y una tasa de cierre de \$3,878.94. La devaluación observada en el periodo enero - septiembre de 2020 ha sido generada por la alta volatilidad en los mercados financieros debido a la crisis económica como consecuencia de la pandemia del COVID-19, los comicios presidenciales en los Estados Unidos que se desarrollarán en el mes de noviembre, la incertidumbre generada por la reactivación de la economía y el desarrollo de una vacuna para el Covid-19, así también como resultado de la caída relevante en la demanda internacional de petróleo.

En el estado de situación financiera, algunas partidas como crédito mercantil, otros activos intangibles, créditos y préstamos, acreedores y otras cuentas por pagar, entre otros, han registrado aumento por el efecto anterior.

La evolución de la tasa de cambio a partir del segundo trimestre de 2020 generó al 30 de septiembre de 2020 una reversión de \$603,423 respecto al 31 de marzo de 2020. Adicionalmente, al tercer trimestre de 2020, EPM ha cerrado una serie de operaciones de cobertura sobre exposición cambiaria de su deuda financiera que han permitido disminuir gradualmente el monto total expuesto en relación con marzo 31 de 2020. De continuar este tipo de comportamiento en la tasa de cambio peso-dólar para el resto del año y de cumplirse las proyecciones

de diversos analistas, el efecto acumulado de la devaluación, al cierre de 2020, sería mucho más bajo que el informado en el primer trimestre del año.

### 2.3. Covid-19:

El sector de las empresas de servicios públicos y por ende EPM, se ven hoy enfrentadas a la emergencia sanitaria por el COVID-19, a las medidas gubernamentales para el manejo de la pandemia, a los impactos de la guerra comercial por el petróleo y a los cambios macroeconómicos producto de la volatilidad de los mercados financieros internacionales, lo que se manifiesta en recesión de la economía global y a la consecuente alta volatilidad de la tasa de cambio.

Como consecuencia, se genera un riesgo para la operación de los negocios, que podría afectarse por la disminución en la demanda y las perspectivas de los precios a la baja dado el decrecimiento de la demanda de servicios públicos, por el desplazamiento en la aplicación de incrementos tarifarios e indexaciones normalmente automáticas de las tarifas, por las medidas tomadas por los gobiernos y algunas decisiones de la empresa.

#### Medidas gubernamentales en Colombia

El Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria hasta el 30 de mayo de 2020, con el objetivo de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 y mitigar sus efectos. La cual fue prorrogada hasta el 30 de septiembre de 2020 por la Resolución 844 de 2020, fecha que se tomará como referencia para la ampliación de los plazos de algunas de las disposiciones previstas en las resoluciones expedidas.

El Gobierno Nacional decretó el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio de la República, mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, como consecuencia del COVID-19, anunciando algunas medidas para mitigar los efectos adversos que genera en el sector social y económico.

Con ocasión de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, el Gobierno Nacional ha adoptado medidas adicionales necesarias para conjurar la crisis e impedir la extensión de sus efectos económicos negativos y el Gobierno dispondrá de las operaciones presupuestales necesarias para llevarlas a cabo.

Estas medidas se han orientado también al sector de los servicios públicos domiciliarios con el fin de garantizar la prestación continua a los usuarios y brindarles apoyo y alivio económico durante el periodo de confinamiento, minimizando a su vez la afectación a la estabilidad financiera del sector; dentro de estas medidas tenemos:

- Decreto legislativo 441 del 20 de marzo de 2020 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), mediante el cual se establecen las medidas adoptadas en el sector de agua potable y saneamiento básico para afrontar la emergencia económica, social y ecológica, y para garantizar el suministro de agua potable y así permitir a todos los ciudadanos adoptar las medidas de higiene y de salubridad que se requieren para aminorar la propagación del virus COVID-19, incluyendo (i) reinstalación y/o reconexión inmediata del servicio de acueducto a los suscriptores residenciales suspendidos y/o cortados, (ii) acceso a agua potable en situaciones de emergencia sanitaria, (iii) uso de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico, (iv) suspensión de los incrementos tarifarios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.

- Decreto Legislativo 517 del 04 de abril de 2020 del Ministerio de Minas y Energía (MME), mediante el cual se dictaron disposiciones en materia de los servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible, como: Garantizar la prestación continua y efectiva de los servicios públicos; otorgar plazos para el pago de los consumos de dichos servicios; financiar el pago sin que se le pueda trasladar al usuario final ningún interés o costo financiero por el diferimiento del cobro; generar incentivos para el pago oportuno; creación del aporte voluntario, entre otras.

- Decreto 528 del 7 de abril de 2020 del MVCT, que establece medidas para garantizar el acceso al agua a la población, sin que las restricciones económicas que le impiden el pago oportuno de la facturación, justifiquen la no prestación del servicio, por lo cual, se crean disposiciones tendientes a que las entidades prestadoras de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo puedan ofrecerle a los usuarios la posibilidad de diferir el pago de las facturas causadas durante la emergencia económica, social y ecológica, en las mismas condiciones que se diseñen para darle liquidez a los prestadores de servicios públicos para estos propósitos. Dentro de las medidas para las empresas prestadoras de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y/o aseo, se encuentran: (i) pago diferido del cargo fijo y los consumos no subsidiados de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, (ii) financiaciones de pago sin trasladarle al usuario final ningún interés o costo financiero por el diferimiento del cobro, (iii) en el marco de la gestión comercial podrán diseñar opciones o incentivos a favor de sus suscriptores y/o usuarios que paguen oportunamente las facturas a su cargo durante este período, con el fin de contribuir con la recuperación de la cartera y garantizar su sostenibilidad financiera.

### **Negocio en marcha**

EPM está comprometido en garantizar la continuidad y la prestación del servicio, así como, en la mitigación de los impactos que la crisis genera sobre sus finanzas para lo cual viene implementando medidas que se resumen en: Revisar el plan de inversiones no obligatorias y priorizar costos y gastos, sin poner en riesgo la operación y posponer erogaciones que no generen ingreso en el corto plazo. Unido a lo anterior, se ejecutó una estrategia que aseguraba la liquidez de la empresa, la cual implicó el desembolso de créditos por \$1,803,466 y la colocación de bonos en el mercado internacional de capitales por USD750 equivalente a \$2,727,496 asegurando una fuerte posición de caja. Así mismo, se creó un Comité de Crisis, se adoptó el trabajo en casa y se ha fortalecido el teletrabajo en todos los procesos en los que es posible, y se implantaron los protocolos de bioseguridad, con el fin de asegurar la salud de los empleados, contratistas y proveedores de la empresa.

### **Impactos financieros**

Los efectos de la situación económica en general han resultado en una disminución en los niveles de recaudo, con el consecuente aumento en el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes y los costos en la financiación de éstas, además, demandando un mayor capital de trabajo. Así mismo, se han generado menores ingresos y mayores costos y gastos en la operación para la atención del COVID-19, entre los que se destacan, menor consumo o demanda de los servicios públicos, costos de reconexiones obligatorias a clientes que no contaban con el servicio y los relacionados con la implementación de los protocolos de bioseguridad establecidos e intereses de mora no facturados.

Al 30 de septiembre de 2020, los efectos más significativos en los estados financieros intermedios separados de EPM se detallan a continuación:

- Menor valor en el recaudo de las cuentas por cobrar por \$266,565.
- Mayor gasto por deterioro de cartera por \$45,242.
- Menores ingresos de actividades ordinarias por \$332,503 por concepto de menor consumo o demanda de los servicios públicos, variación en tarifas facturadas, descuentos por pago oportuno.
- Menores costos por prestación de los servicios por \$154,874 relacionados relacionados con menor consumo o demanda de los servicios públicos, medidas de ahorro, reconexiones, costos generales y órdenes y contratos.
  - Aumento en gastos de administración y otros gastos ordinarios por \$5,088 relacionados con gastos generales, servicios personales, medidas sociales como donaciones.
- Menores ingresos financieros por \$9,127 relacionados con intereses de mora no facturados.

## 2.4. Proceso judicial contra el Municipio de Bello:

Después de aproximadamente nueve (9) años del trámite de un proceso judicial, adelantado por EPM contra el Municipio de Bello, con fundamento en demanda promovida contra el acto administrativo que determinó la participación y liquidación de la plusvalía generada por el cambio de uso del suelo en zona donde se ubican predios de propiedad de la Empresa, el 25 de septiembre de 2020, la Sección Cuarta del Consejo de Estado en decisión de segunda instancia contra la cual no procede recurso alguno, declaró la nulidad del acto y ordenó la devolución en favor de EPM de la suma de \$89.527, la cual deberá ser debidamente indexada desde el 29 de diciembre de 2009, fecha en que se realizó el pago del tributo y hasta la fecha en que se cumpla de manera efectiva dicha obligación. El Municipio de Bello solicitó aclaración de la sentencia, consecuente con lo cual aún no se encuentra en firme la sentencia.

## Nota 3. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Propiedad, planta y equipo	30 de Septiembre de 2020	30 de Septiembre de 2019
Costo	32,193,374	30,666,632
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(4,650,514)	(4,164,716)
<b>Total</b>	<b>27,542,860</b>	<b>26,501,916</b>

*-Cifras en millones de pesos colombianos-*

Las propiedades, planta y equipo presentan incremento respecto al 2019 por \$1,040,944, debido principalmente a construcción de infraestructura en los diferentes negocios de la empresa, de los cuales, el más relevante corresponde a la construcción del proyecto Hidroeléctrico Ituango, por \$447,289.

A 30 de septiembre de 2020, el proyecto hidroeléctrico Ituango presentaba un avance físico del 79,37%, el avance físico que se presenta a la fecha del periodo sobre el que se informan los estados financieros, corresponde a la nueva versión del cronograma de contingencia, estabilización y puesta en servicio del proyecto (abril 2020). A raíz de la contingencia que se presentó el 28 de abril de 2018, ocasionada por un evento geológico que taponó el túnel de desviación del río Cauca con aproximadamente 160 mil metros cúbicos de roca y suelo, que generó un embalsamiento no programado, fue necesaria la ejecución de actividades adicionales no contempladas en el cronograma. Debido a lo anterior, se realizó un nuevo cronograma que incluye actividades de recuperación y duraciones mayores, por tal razón el porcentaje de avance disminuye tanto en lo programado como en lo ejecutado. Este nuevo cronograma es susceptible a cambios y/o modificaciones, ya que aún, no se conoce el estado real de las obras subterráneas que aún no ha sido posible inspeccionar de manera directa. Para la puesta en operación, se tiene estimado que la primera unidad de generación de energía podría entrar a finales del último trimestre del 2021. Sin embargo, esta fecha de puesta en operación es muy dinámica, debido a los cambios que se presentan en las variables técnicas y la evolución y eficiencia de las medidas implementadas para atender la contingencia.

Como consecuencia de lo anterior, EPM ha priorizado sus decisiones en proteger en primera instancia a las comunidades y el ambiente y en segunda instancia la infraestructura del proyecto, por tanto, el 7 de mayo de 2018, se tomó la decisión de evacuar el agua embalsada a través de la casa de máquinas de la futura central de generación de energía para que se encauzará de nuevo al río Cauca, con el propósito de que retornara a su caudal tradicional y el nivel del embalse descendiera. El 16 de enero y 5 de febrero de 2019, se cerraron las compuertas de captación #2 y #1, respectivamente, con lo que se suspendió el flujo de agua por casa de máquinas, lo cual permitió la inspección de la caverna principal donde se ubica la casa de máquinas, las zonas de transformadores y la almenara 1, con esto se dio inicio a las labores de limpieza y bombeo de agua para poder determinar la patología de las obras, el estado de la casa de máquinas y los trabajos que se deben hacer

para su recuperación. En consecuencia, a la fecha de corte de los estados financieros, si bien es cierto se ha podido explorar gran parte de las obras del proyecto, unas de manera directa y otras de manera indirecta por ejemplo con perforaciones y ensayos de geofísica, como es el caso de zona sur del complejo de cavernas, no es posible aun tener una estimación precisa del valor total y exacto de los daños asociados a la obra civil; sin embargo, se ha reconocido baja de equipos y obra civil por un valor de \$456,914; adicionalmente el proyecto ha sido sometido a prueba de deterioro, considerando lo establecido en la NIC 36 y no se ha evidenciado deterioro.

La Empresa continúa en el proceso de cuantificación de los daños, la reposición de equipos y las reparaciones del proyecto conforme se progresa en su diagnóstico, diseño y contratación, lo cual es informado de manera permanente dentro del proceso de ajuste. En cuanto a la indemnización de los daños ocurridos, la aseguradora Mapfre ha efectuado los siguientes desembolsos por concepto de daño material en obras civiles y equipos así: el 4 de diciembre de 2019 \$525,438 (USD 150 millones) y el 15 septiembre de 2020 \$369,700 (USD100 millones).

El 29 de mayo de 2019, se completó el cierre de una de las dos compuertas de la Galería de Desviación Auxiliar (GAD), en un nuevo hito en el trabajo de mitigación de riesgos en el proyecto. Con el cierre de primera compuerta, la izquierda, se materializó el trabajo de cerca de tres meses. Después del cierre de la compuerta izquierda del GAD, los siguientes trabajos se centrarán en el cierre de la compuerta derecha para completar el cierre total. Posteriormente, se construirá un tapón de 22 metros aguas abajo de la cámara de compuertas en el eje de la presa.

En Julio de 2019, se terminó la construcción de la presa esto se traduce en la reducción de riesgos para las poblaciones aguas abajo. Durante septiembre se construyó el muro en tierra armada entre las unidades 2 y 3 y el lleno en material 3A, en las unidades 1 y 2 de la caverna de casa de máquinas; asimismo, se ingresó equipo pesado a la casa de máquinas, para realizar limpieza y retiro de materiales desde la sala de montajes hacia el sector sur de casa de máquinas, se terminó la rehabilitación del túnel de acceso a casa de máquinas y se inició renivelación de la vía entre el portal norte del túnel vial y la vía que conduce a Puerto Valdivia, hasta la abscisa km 13+610.

El 8 de noviembre de 2019, se culminaron las obras de urbanismo y se entregó la vía sobre la cima de la presa del proyecto a la comunidad del municipio de Ituango, para que sus habitantes puedan tener movilidad continua desde y hacia su casco urbano.

El 18 de diciembre de 2019, se cerró la segunda compuerta de la Galería Auxiliar de Desviación (GAD). El pretaponamiento de la GAD, con sus dos compuertas debidamente cerradas disminuye los riesgos para las comunidades aguas abajo de las obras y significa la continuación del proceso de recuperación del proyecto.

El 12 de enero de 2020, se inició el vaciado de concreto en la oquedad que se originó por la contingencia entre los pozos de presión 1 y 2, avanzando hasta la cota 272 y se comenzaron las perforaciones para los micropilotes, profundizándose por debajo de la solera del túnel de desviación derecho, además la instalación de tubería para la aplicación de lechada en estos micropilotes.

En febrero de 2020, se inició el proceso de venta, mediante la figura de subasta, de la chatarra de los 19 transformadores de potencia del proyecto, que estuvieron bajo el agua durante la inundación de la casa de máquinas, lo que les produjo su total deterioro.

El 19 de febrero de 2020, EPM recomendó al Puesto de Mando Unificado, PMU Nacional No. 146, iniciar obras en la casa de máquinas para evitar el deterioro de las obras y riesgo para las comunidades, además, se presentó informe de los avances que se han logrado en el proyecto hidroeléctrico Ituango, desde julio del año pasado hasta la fecha.

En marzo de 2020, la ANLA reiteró a EPM lo dispuesto en la Resolución 0820 de 2018, indicando que EPM podría continuar con los trabajos de ingeniería y obras que deban ser ejecutadas, para garantizar la integralidad del proyecto y prevenir y mitigar los riesgos asociados a la contingencia presentada. Con esto se podrá adelantar

los trabajos que permitan disipar de manera óptima, a través de las turbinas que se alojarán en la casa de máquinas, la energía del agua contenida en el embalse.

Adicionalmente, se activó el protocolo de atención a eventos y crisis (PADEC) para evitar la propagación del coronavirus (COVID-19). En consecuencia, 1,170 trabajadores del proyecto hidroeléctrico Ituango salieron a descanso para cumplir la cuarentena obligatoria en sus lugares de origen.

En abril de 2020 Se realizó una nueva versión del cronograma (abril 2020), donde se incluye los requerimientos de trabajo adicionales que resultan a medida que se van inspeccionando los diferentes frentes de obra, para garantizar la estabilidad del proyecto. En esta versión se incluyó toda la información, suministrada por los fabricantes de los equipos, así como, los planes del contratista de las obras principales.

EPM anunció que al 30 de julio de 2020 se habían presentado 601 casos positivos para coronavirus COVID 19, de los cuales, 243 personas recuperadas. Se espera que, para finales de julio próximo, en las instalaciones del proyecto, permanezcan alrededor de 450 personas, para garantizar el mínimo operacional que se requiere en obras e instalaciones, con el fin de mantener las condiciones de estabilidad de las obras.

Durante el periodo quedaron inactivos los trabajos en los siguientes frentes de obra, debido al retiro de personal del Contratista de obras principales, para cumplir protocolos a raíz de la pandemia generada con el COVID-19: talud de la parte alta de la plazoleta de compuertas (Romerito), parte alta de la subestación 500 kV, la galería superior sur y concretos en la plazoleta 435, vía sustitutiva de la margen izquierda entre el km 0+900 a km 1+190, construcción de filtros y cunetas en el espaldón aguas abajo de la presa.

A partir del 4 de julio de 2020, se suspenden actividades en todos los frentes de trabajo en atención a los protocolos para el manejo de la pandemia generada por el COVID-19. El 15 de julio finalizó el retiro de todo el personal, para el cumplimiento del protocolo COVID 19 de todas las actividades que buscan superar los riesgos para las poblaciones aguas abajo. Posteriormente ingresaron al proyecto 3.500 funcionarios de todas las empresas que participan en el desarrollo de la obra Con el uso de tecnología para un mayor control del virus. Ahora, los trabajadores se organizan mediante células inteligentes (burbujas) o círculos estrechos de comportamiento para cuidarse entre sí y establecer contactos seguros y responsables para la protección del grupo. Adicionalmente, cada trabajador debe usar una manilla inteligente, con tecnología inalámbrica Bluetooth, con la cual se identificará oportunamente a quienes estuvieron en contacto estrecho, dado el caso que si un integrante de una célula manifiesta síntomas asociados con el coronavirus se identifique para el control y seguimiento. El reingreso de los trabajadores se realizó de forma controlada durante los últimos días de julio y los primeros días de agosto por grupos aproximadamente de 400 personas, quienes se fueron integrando de acuerdo con el cumplimiento del protocolo de bioseguridad establecido tanto para el ingreso, permanencia y salida de las instalaciones.

El 12 de agosto de 2020, el proyecto hidroeléctrico Ituango informó cero casos positivos para COVID-19, se recuperaron un total de 903 personas y una fallecida

En agosto de 2020 el Consorcio CCCI reinicia sus actividades, informó que cuenta con 2.342 colaboradores en obra, se han reanudado las actividades en la casa de máquinas, la almenara 1, los túneles de aspiración 1 y 2, el retiro de transformadores de la caverna, la conducción inferior, el talud de la parte alta de la plazoleta de compuertas (Romerito), la Subestación 500 kV, los pozos de compuertas, la descarga intermedia, el pretapón 2 del túnel de desviación derecho y el by-pass de la GAD.

A septiembre de 2020, se finalizó el vaciado del tramo 1 a sección completa del recrecimiento en el tapón 12, de descarga intermedia, Se inició el retiro de la plataforma metálica instalada sobre la sala de montajes, para realizar los tratamientos. Finalizó el retiro del lleno de material 3A y del muro en tierra armada sobre las unidades 3 y 4. finalizó el retiro de los transformadores por parte de la empresa LITO S.A.S; Se realiza prueba de carga dinámica al puente grúa de 25 toneladas.

## **Nota 4. Inversiones en subsidiarias**

Las inversiones en subsidiarias presentan un aumento respecto al mismo periodo de 2019 por \$689,738, explicado por factores como capitalizaciones a subsidiarias así: en diciembre de 2019 por \$178,469 a Hidroecológica del Teribe; en septiembre de 2019, y al programa de Financiación Social por \$10,000. Adicionalmente por \$972,397 por la aplicación del método de participación.

En contraste, hubo disminución por la fusión entre EPM Matriz y EMPRIO por \$46,905 más la aplicación del método de participación por \$25,587; además disminución por la devolución de aportes del programa de financiación social por \$7,500 más retención en la fuente por 1,343. Finalmente, disminución de inversión por los dividendos decretados por \$389,794.

### **Fusión por absorción con Empresas Públicas de Rionegro S.A.S.**

El 30 de diciembre de 2019, de acuerdo con la escritura pública N°4641 de la Notaría Segunda de Rionegro - Antioquia, registrada en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño el 31 de diciembre de 2019, se protocolizó la aprobación de la fusión por absorción mediante la cual EPM absorbe a Empresas Públicas de Rionegro S.A.S. E.S.P. - EP RIO. Con base en el compromiso de fusión, se estableció que, para efectos contables, la operación final se perfecciona con base en las cifras que arroje la contabilidad de las dos sociedades, al último día del mes en que se produzca la solemnización de la escritura respectiva, esto es al 31 de diciembre de 2019. En consecuencia, las operaciones de Empresas Públicas de Rionegro S.A.S. E.S.P. - EP RIO. (sociedad absorbida) son realizadas por EPM (sociedad absorbente) a partir del 1 de enero de 2020.

## Nota 5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	30 de Septiembre de 2020	30 de Septiembre de 2019
<b>No corriente</b>		
Deudores servicios públicos	486,984	338,393
Deterioro de valor servicios públicos	(155,392)	(99,113)
Vinculados económicos	1,357,807	1,666,538
Préstamos empleados	96,968	94,108
Deterioro de valor préstamos empleados	(11)	(3)
Otros préstamos	135,286	46,834
Deterioro de valor otros préstamos	(3,702)	(675)
<b>Total no corriente</b>	<b>1,917,940</b>	<b>2,046,082</b>
<b>Corriente</b>		
Deudores servicios públicos	2,067,779	1,583,086
Deterioro de valor servicios públicos	(214,854)	(196,988)
Vinculados económicos	16,435	104,493
Préstamos empleados	21,542	21,740
Deterioro de valor préstamos empleados	(103)	(275)
Contratos de construcción	246	246
Dividendos y participaciones por cobrar	167,333	60,092
Otros préstamos	624,650	239,145
Deterioro de valor otros préstamos	(61,811)	(54,751)
<b>Total corriente</b>	<b>2,621,217</b>	<b>1,756,788</b>
<b>Total</b>	<b>4,539,157</b>	<b>3,802,870</b>

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Se presenta un incremento total por \$736,287, que se explica principalmente por aumento en la cuenta de otros préstamos por \$463,870, debido al aumento en la cuenta indemnizaciones por seguros dada la contingencia del proyecto Ituango, en servicios públicos por \$559,139 debido al menor valor recaudado por las medidas gubernamentales para mitigar efectos sociales por la pandemia Covid 19, en las cuentas por cobrar por dividendos y participaciones por \$107,241 y en los préstamos a empleados por \$2,826. En sentido contrario, hubo disminución en préstamos a vinculados económicos por \$396,789.

Las cuentas por cobrar de deudores de servicios públicos no generan intereses y el término para su recaudo depende del tipo de uso del mismo. En el uso residencial, el recaudo de las facturas se proyecta que se dé 10 días después de generada la factura. Los contratos individuales con grandes clientes o del sector energético contemplan plazos acordados en negociaciones particulares. En este último caso el plazo es generalmente de 30 días.

La cartera no corriente se origina por la constitución de planes de financiación a largo plazo para la vinculación de nuevos clientes al sistema.

## Nota 6. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Otros activos financieros	30 de Septiembre de 2020	30 de Septiembre de 2019
<b>No corriente</b>		
<b>Derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura</b>		
Contratos Swap	535,672	46,551
<b>Total derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura</b>	<b>535,672</b>	<b>46,551</b>
<b>Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo</b>		
Títulos de renta variable	109,722	144,509
Derechos fiduciarios	433,624	410,160
<b>Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo</b>	<b>543,346</b>	<b>554,669</b>
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral</b>		
Instrumentos de patrimonio	1,998,473	1,789,382
<b>Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral</b>	<b>1,998,473</b>	<b>1,789,382</b>
<b>Total otros activos financieros no corriente</b>	<b>3,077,491</b>	<b>2,390,602</b>
<b>Corriente</b>		
<b>Derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura</b>		
Contratos Swap	28,687	20,982
<b>Total derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura</b>	<b>28,687</b>	<b>20,982</b>
<b>Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo</b>		
Derivados que no están bajo contabilidad de cobertura	152,151	-
Títulos de renta fija	1,447,788	1,019,129
Inversiones pignoradas	788	5,876
<b>Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo</b>	<b>1,600,727</b>	<b>1,025,005</b>
<b>Total otros activos financieros corriente</b>	<b>1,629,414</b>	<b>1,045,987</b>
<b>Total otros activos financieros</b>	<b>4,706,905</b>	<b>3,436,589</b>

-Cifras en millones de pesos colombianos-

El incremento por \$1,270,316 corresponde principalmente al aumento en los contratos swap por \$496,826, los títulos de renta fija por \$428,659, los instrumentos de patrimonio por \$209,091, los derivados que no están bajo contabilidad de cobertura por \$152,151, los derechos fiduciarios por \$23,464 principalmente por utilidad en los mismos. Por el contrario, hubo disminución en los títulos de renta variable por \$34,787 y en inversiones pignoradas por \$5,088.

Los títulos de renta fija reflejan los saldos de instrumentos financieros como TES, CDT en pesos colombianos y en dólares americanos los cuales han sido constituidos temporalmente a partir de excedentes de liquidez. La

destinación de los recursos procedentes de la venta o redención de dichos instrumentos financieros está relacionada con pagos a proveedores, impuestos, capital de trabajo, reposición de activos, servicio de la deuda y transferencias al municipio de Medellín. Lo anterior determina la variabilidad de los saldos mes a mes y del mes actual en comparación el mismo período del año pasado. Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

## Nota 7. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo	30 de Septiembre de 2020	30 de Septiembre de 2019
Efectivo en caja y bancos	2,236,117	341,819
Otros equivalentes al efectivo	756,689	468,555
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera</b>	<b>2,992,806</b>	<b>810,374</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo</b>	<b>2,992,806</b>	<b>810,374</b>
<b>Efectivo restringido</b>	<b>103,703</b>	<b>79,099</b>

*-Cifras en millones de pesos colombianos-*

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

Al 30 de septiembre de 2020 el valor razonable de los equivalentes de efectivo restringidos es \$103,703 (septiembre de 2019: \$79,099).

## Nota 8. Patrimonio

El incremento en el patrimonio por \$1,333,866, se explicó por el aumento del resultado integral total acumulado por \$1,875,988. En sentido contrario, por disminución del resultado del periodo con respecto al año anterior por \$434,817, explicado por los altos gastos de diferencia en cambio, originados en el incremento de la TRM, disminución de las reservas y \$95,521 y en otros componentes de patrimonio por \$5,784.

## Nota 9. Acreedores y Otras Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle del valor en libros de los Acreedores y otras cuentas por pagar:

Acreedores y otras cuentas por pagar	30 de Septiembre de 2020	30 de Septiembre de 2019
<b>No corriente</b>		
Adquisición de bienes y servicios	138,670	629
Depósitos recibidos en garantía	10,842	48
Recursos recibidos en administración	997	997
Contratos de construcción	57	52
<b>Total acreedores y otras cuentas por pagar no corriente</b>	<b>150,566</b>	<b>1,726</b>
<b>Corriente</b>		
Acreedores	488,488	504,092
Adquisición de bienes y servicios	638,006	549,741
Subsidios asignados	21,739	13,812
Depósitos recibidos en garantía	311	311
Avances y anticipos recibidos	507	507
Recursos recibidos en administración	8,419	15,736
Otras cuentas por pagar	332	317
Contratos de construcción	744	(759)
Comisiones por pagar	2,110	2,110
<b>Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente</b>	<b>1,160,656</b>	<b>1,085,868</b>
<b>Total acreedores y otras cuentas por pagar</b>	<b>1,311,222</b>	<b>1,087,594</b>

*-Cifras en millones de pesos colombianos-*

## Nota 10. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos:

Créditos y préstamos	30 de Septiembre de 2020	30 de Septiembre de 2019
<b>No corriente</b>		
Préstamos banca comercial	1,512,916	530,966
Préstamos banca multilateral	1,196,342	3,502,638
Préstamos banca de fomento	949,049	794,029
Otros bonos y títulos emitidos	12,969,348	9,554,473
<b>Total otros créditos y préstamos no corriente</b>	<b>16,627,655</b>	<b>14,382,107</b>
<b>Corriente</b>		
Préstamos banca comercial	916,550	639,657
Préstamos banca multilateral	2,010,507	317,013
Préstamos banca de fomento	789,004	215,099
Bonos y títulos emitidos	520,254	390,303
Otros bonos y títulos emitidos	-	447,302
Préstamos a vinculados económicos	-	40,236
<b>Total otros créditos y préstamos corriente</b>	<b>4,236,315</b>	<b>2,049,610</b>
<b>Total otros créditos y préstamos</b>	<b>20,863,970</b>	<b>16,431,717</b>

*-Cifras en millones de pesos colombianos-*

Entre septiembre de 2019 y septiembre de 2020 se ejecutaron las siguientes operaciones:

Septiembre 2019: BNDES desembolso por USD 5,6 millones.

Marzo 2020: BNDES desembolso por USD 0,17 millones.

Abril 2020: HSBC desembolso por USD 250 millones.

Mayo 2020: Banco popular COP 120,000 millones.

Julio 2020:

- Banco BNP Paribas por USD 200 millones
- Emisión de bonos internacionales por USD575 millones
- Reapertura de bonos globales 2017 por COP 635,519 millones

## Nota 11. Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros están compuestos por:

Otros pasivos financieros	30 de Septiembre de 2020	30 de Septiembre de 2019
<b>No corriente</b>		
Arrendamiento financiero	2,308,465	2,210,458
Bonos pensionales	217,132	232,285
Derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo	-	
<b>Total otros pasivos financieros no corriente</b>	<b>2,525,597</b>	<b>2,442,744</b>
<b>Corriente</b>		
Arrendamiento financiero	16,615	5,243
Bonos pensionales	336,616	302,650
<b>Total otros pasivos financieros corriente</b>	<b>353,231</b>	<b>307,894</b>
<b>Total otros pasivos financieros</b>	<b>2,878,828</b>	<b>2,750,638</b>

*-Cifras en millones de pesos colombianos-*

El incremento por \$128,190 se generó principalmente por el contrato de arrendamiento por \$109,379 y los bonos pensionales por \$18,813.

## Nota 12. Pasivo neto por impuesto Diferido

La disminución por \$358,057 corresponde a la aplicación de la tasa efectiva de impuestos utilizada para la determinación del gasto por impuesto de renta, considerando el porcentaje de participación de cada partida sobre el total del impuesto diferido al cierre del año 2019. Lo anterior, en concordancia con la metodología utilizada por la empresa para la determinación del impuesto en el primer trimestre del año.

## Nota 13. Provisiones

En el saldo total de provisiones se presenta incremento con respecto a septiembre de 2019 por \$89,766, explicada principalmente por las siguientes provisiones:

En provisiones para contingencias, la provisión por litigios presenta disminución por 59,603 con respecto al mismo periodo del año anterior. Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones de EPM.

El saldo de la cuenta otras provisiones para contingencias, aumentó por \$7,779, debido a reclasificaciones de cuentas y a pagos realizados a los afectados por la contingencia Ituango.

Por su parte, la cuenta de provisiones diversas tuvo un incremento por \$141,591 explicado por:

Incremento por \$125,181 en provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, constituido principalmente por: provisión ambiental en la construcción de proyectos de infraestructura; compensaciones ambientales e inversión forzosa del 1% acorde con la Ley 99 de 1993, y provisión para atender la recuperación de la infraestructura afectada por la contingencia del proyecto Hidroituango en los municipios ubicados aguas abajo del mismo.

Aumento por \$25,206 en la cuenta contraprestación contingente, originada a la valoración de la adquisición del grupo de activos que constituyen un negocio: Espíritu Santo Energy S. de R.L. y Empresas varias de Medellín.

Mayor valor por \$57,491 en provisión por obligaciones implícitas con subsidiarias, específicamente con EPM Capital México S.A. de CV, derivada de la aplicación del método de la participación.

También, se presentó aumento por \$ 2,515 en la provisión por reserva técnica EAS.

En contraste, hubo disminución en la cuenta de otras provisiones diversas por \$1,763, principalmente por el pago de la sanción ambiental al Fondo Nacional Ambiental (FONAM) y por los pagos realizados por la contingencia Ituango.

Además, hubo disminución en la provisión por garantías por \$33,505, dado que en diciembre de 2019 se realizó el pago de ejecución de la garantía que correspondía al incumplimiento con el transportador Intercolombia por la entrada en operación, posterior a lo pactado, del proyecto Hidroituango.

También disminuyó la provisión por contrato oneroso de suministro y transporte de combustible firmado con TGI- Transportadora de Gas Internacional por \$33,535. El objetivo de este contrato es respaldar la planta Termosierra y obtener el ingreso del cargo por confiabilidad establecido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas.

## Nota 14. Otros Pasivos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los Otros pasivos:

Otros pasivos	30 de Septiembre de 2020	30 de Septiembre de 2019
<b>No corriente</b>		
Recaudos a favor de terceros	10	10
Ingresos recibidos por anticipado	2,530	2,737
Activos recibidos de clientes o terceros	7,926	8,011
Otros créditos diferidos	21,036	21,107
<b>Total otros pasivos no corriente</b>	<b>31,502</b>	<b>31,865</b>
<b>Corriente</b>		
Recaudos a favor de terceros	142,951	72,189
Ingresos recibidos por anticipado	86,612	72,520
<b>Total otros pasivos corriente</b>	<b>229,563</b>	<b>144,709</b>
<b>Total otros pasivos</b>	<b>261,065</b>	<b>176,574</b>

*-Cifras en millones de pesos colombianos-*

## Nota 15. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Ingresos por actividades ordinarias	30 de Septiembre de 2020	30 de Septiembre de 2019
<b>Venta de bienes</b>	3,341	4
<b>Prestación de servicios</b>		
Servicio de energía <sup>1</sup>	5,399,425	4,832,513
Servicio de gas combustible <sup>2</sup>	660,415	634,584
Servicio de saneamiento <sup>3</sup>	397,917	376,711
Servicio de acueducto <sup>3</sup>	509,699	478,686
Servicios informáticos	5,713	4,695
Contratos de construcción	72	4,575
Otros servicios	36,827	43,619
Devoluciones	(122,722)	(138,469)
<b>Total prestación de servicios</b>	<b>6,887,346</b>	<b>6,236,914</b>
Arrendamientos	32,858	37,499
Utilidad en venta de activos	46	230
<b>Total</b>	<b>6,923,591</b>	<b>6,274,647</b>

-Cifras en millones de pesos colombianos-

<sup>1</sup>El incremento por el servicio de generación se origina por las mayores ventas de energía en contratos a largo plazo por nuevos contratos firmados basados en la generación esperada del proyecto Ituango y mayores ventas al distribuidor EPM. Por otra parte, los impactos por la pandemia del coronavirus (COVID-19) se han reflejado en menor demanda por parte de los grandes clientes del mercado no regulado que se ha estimado en menores ingresos por \$163,306. Los ingresos por el servicio de distribución se incrementaron en la comercialización por mayores precios y en redes. Por otra parte, los impactos por la pandemia del coronavirus (COVID-19) se ha estimado en menores ingresos por menor consumo por \$134,265 y el beneficio por el descuento del 10% por pago oportuno por \$5,817.

<sup>2</sup>El crecimiento en el servicio de gas se presenta en mayores ventas a otros comercializadores, a las térmicas y al generador propio con la térmica La Sierra. Por otra parte, los impactos por la pandemia del coronavirus (COVID-19) se han reflejado en menores conexiones, comercialización en el mercado no regulado, consumos en Gas Natural Vehicular, uso de redes y compensado con mayores ingresos en el mercado regulado, se ha estimado menores ingresos en la prestación del servicio por \$1,002 y el beneficio por el descuento del 10% por pago oportuno por \$1,282.

<sup>3</sup>En acueducto y saneamiento se presentaron mayores consumos y vertimientos, incremento por senda tarifaria aplicado en febrero y por la incorporación de los clientes de EPRIO. Por otra parte, los impactos por la pandemia del coronavirus (COVID-19) se han reflejado en i) la disminución en la vinculación de clientes nuevos en los últimos meses, aproximadamente en un 40% respecto del promedio del año; esta vinculación disminuye los ingresos por acometidas y medidores y la facturación del cargo fijo y el consumo y en los consumos con respecto al promedio del año 2019, de los sectores comercial e industrial del 50% y 30% respectivamente, que se han estimado en menores ingresos por \$9,259, ii) la suspensión en marzo del incremento tarifario por acumulación

del 3% del IPC, lo que representa aproximadamente menores ingresos por \$14,493 y iii) el beneficio por el descuento del 10% por pago oportuno por \$3,079.

## Nota 16. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos, que forman parte de los ingresos de actividades ordinarias, es el siguiente:

Otros ingresos	30 de Septiembre de 2020	30 de Septiembre de 2019
Recuperaciones <sup>(1)</sup>	111,147	52,299
Indemnizaciones <sup>(2)</sup>	90,625	22,987
Comisiones	22,869	22,008
Ingreso por componente financiación	6,583	-
Aprovechamientos	3,496	3,620
Otros ingresos ordinarios	2,525	1,909
Honorarios	609	4,722
Venta de pliegos	466	(1,335)
<b>Total</b>	<b>238,320</b>	<b>106,277</b>

*-Cifras en millones de pesos colombianos-*

<sup>1</sup> Recuperación de \$73,832 por la puesta en operación de los activos del Parque Eólico Jepirachi permitido mediante la resolución CREG 136 de 2020.

<sup>2</sup> Incluye la indemnización recibida de lucro cesante por la póliza baja hidrología \$65,848 (USD 17.6 millones) y por el siniestro ocurrido en el 2017 en la Central Hidroeléctrica Playas por \$23,871.

## Nota 17. Costos por prestación de los servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicio	30 de Septiembre de 2020	30 de Septiembre de 2019
Compras en bloque y/o a largo plazo <sup>1</sup>	969,575	480,148
Uso de líneas, redes y ductos	787,501	712,541
Compras en bolsa y/o a corto plazo <sup>1</sup>	623,766	415,746
Servicios personales	404,056	370,488
Costo de distribución y/o comercialización de gas natural <sup>2</sup>	404,979	251,799
Depreciaciones	346,383	317,926
Órdenes y contratos por otros servicios	196,001	208,069
Licencias, contribuciones y regalías	105,312	104,380
Seguros	66,033	70,384
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	82,911	95,577
Materiales y otros costos de operación	52,350	71,140
Costo por conexión <sup>3</sup>	40,167	35,049
Amortización derechos de uso	38,109	35,538
Amortizaciones	31,961	29,314
Generales	42,380	38,979
Manejo comercial y financiero del servicio	19,152	18,911
Impuestos y tasas	29,149	28,827
Consumo de insumos directos	17,916	23,415
Honorarios	13,478	15,837
Gas natural licuado	5,098	3,948
Servicios públicos	5,488	4,354
Arrendamientos	3,097	2,783
Costos asociados a las transacciones en el mercado mayorista	966	668
Otros costo de bienes y servicios públicos para la venta	3,117	1,100
<b>Total</b>	<b>4,288,945</b>	<b>3,336,921</b>

-Cifras en millones de pesos colombianos-

<sup>1</sup>Incremento explicado por las mayores compras de energía en contratos de largo plazo por nuevos contratos basados en la generación de energía esperada del proyecto Ituango e incremento en las compras en bolsa por la menor generación dada la baja hidrología a unos precios superiores. Por otra parte, los impactos por la pandemia del coronavirus (COVID-19) se han reflejado en menores compras de energía en bolsa que se ha estimado en menores costos por \$151,067.

<sup>2</sup>El crecimiento se explica por el aumento en la demanda, y por el mayor precio impactado por la tasa de cambio. Por otra parte, los impactos por la pandemia del coronavirus (COVID-19), se han reflejado en menores costos en la prestación del servicio estimados en \$10,003.

<sup>3</sup>Incluye los impactos por la pandemia del coronavirus (COVID-19) por \$2,247 que se destinaron para la reconexión de servicios públicos.

Adicionalmente, por la pandemia se destinaron costos por \$3,949, principalmente por la implementación de medidas de bioseguridad.

## Nota 18. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	30 de septiembre de 2020	30 de septiembre de 2019
<b>Gastos de personal</b>		
Sueldos y salarios	195,511	179,926
Gastos de seguridad social	57,067	65,782
Gastos por pensiones	13,327	11,494
Otras planes de beneficios post-empleo distintas a las pensiones	1,196	1,266
Otros beneficios de largo plazo	2,009	1,940
Beneficios en tasas de interés a los empleados	4,791	4,920
<b>Total gastos de personal</b>	<b>273,901</b>	<b>265,329</b>
<b>Gastos generales</b>		
Provisión garantías <sup>1</sup>	107,384	10,403
Impuestos, contribuciones y tasas	77,434	77,458
Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación <sup>2</sup>	57,059	33,214
Comisiones, honorarios y servicios	38,727	36,449
Mantenimiento	38,513	31,877
Provisión para contingencias <sup>3</sup>	35,873	9,647
Otras provisiones diversas <sup>4</sup>	34,654	26,762
Intangibles	31,773	25,026
Depreciación de propiedades, planta y equipo	28,730	26,225
Seguros generales	22,535	7,336
Amortización de intangibles	12,071	15,177
Amortización activos derecho de uso	10,939	9,394
Alumbrado navideño	6,284	5,219
Vigilancia y seguridad	5,513	4,720
Estudios y proyectos	4,830	8,652
Promoción y divulgación	4,311	5,288
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	3,886	3,937
Publicidad y propaganda	3,370	6,626
Reserva técnica EAS	2,229	45
Contratos de aprendizaje	2,117	2,201
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	2,015	595
Otros gastos generales	1,744	8,234
Procesamiento de información	1,350	1,296
Fotocopias	1,313	910
Otros Gastos	1,151	3,290
Comunicaciones y transporte	815	786
Contratos de administración	814	754
Materiales y suministros	678	993
Arrendamiento	639	610
Provisión contratos onerosos <sup>5</sup>	629	650
Combustibles y lubricantes	376	618
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	334	760
Gastos legales	320	725
<b>Total gastos generales</b>	<b>540,410</b>	<b>365,877</b>
<b>Total</b>	<b>814,311</b>	<b>631,206</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

<sup>1</sup>Corresponde a la actualización de la provisión de garantía por el incumplimiento de Abril 2021 hasta Noviembre 2022, al transportador Intercolombia por los meses posteriores a la entrada en operación de la infraestructura de conexión del proyecto Ituango.

<sup>2</sup>Incremento explicado por la actualización de la provisión correspondiente al plan de recuperación ambiental y social de Ituango por \$56,819.

<sup>3</sup>Incremento explicado por la actualización de las provisiones, principalmente en la provisión para la atención de los afectados del proyecto Ituango que representó un gasto por \$30,214.

<sup>4</sup>Incremento explicado por la actualización de las provisiones, principalmente en la provisión para la contraprestación contingente Espíritu Santo que representó un gasto por \$18,065.

Adicionalmente, por la pandemia se destinaron gastos por \$1,931, principalmente por la implementación de medidas de bioseguridad.

## Nota 19. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	30 de Septiembre de 2020	30 de Septiembre de 2019
Aportes en entidades no societarias	11,967	11,158
Otros gastos ordinarios <sup>1</sup>	6,667	16,334
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	2,123	460
Pérdida en retiro de activos <sup>2</sup>	2,043	123,296
Sentencias	259	120
Otros	52	-
<b>Total</b>	<b>23,059</b>	<b>151,368</b>

*-Cifras en millones de pesos colombianos-*

<sup>1</sup>Incluye \$3,148 como contribución para dotar la Unidad de Cuidados Intensivos de la IPS Universitaria de la Universidad de Antioquia, como medida para enfrentar el coronavirus (COVID-19), otros gastos relacionados con la pandemia por \$9 y adicionalmente, gastos por \$2,223 para la atención de la comunidad afectada por la contingencia del Proyecto Ituango.

<sup>2</sup>Disminución explicada por la baja parcial de los activos afectados por la contingencia del proyecto Ituango por \$106,465 reconocida en junio de 2019.

## Nota 20. Ingresos y Gastos financieros

### 21.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	30 de Septiembre de 2020	30 de Septiembre de 2019
<b>Ingreso por interés:</b>		
Depósitos bancarios	7,242	13,106
Intereses de deudores y de mora <sup>1</sup>	105,641	168,787
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	36,358	69,961
Utilidad valoración instrumentos financieros derivados no cobertura	-	-
Utilidad en derechos en fideicomiso	27,103	29,026
Otros ingresos financieros	1,352	1,319
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>177,696</b>	<b>282,199</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

<sup>1</sup>Disminución por la suspensión del cobro de los intereses de mora a los usuarios por la implementación de las medidas de alivio para la pandemia del coronavirus (COVID -19) por \$9,127.

### 21.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	30 de Septiembre de 2020	30 de Septiembre de 2019
<b>Gasto por interés</b>		
Contratos de arrendamiento	166,247	155,885
Otros intereses	124	340
<b>Total intereses</b>	<b>166,371</b>	<b>156,225</b>
Operaciones de crédito público internas de largo plazo	-	122,119
Operaciones de crédito público externas de largo plazo	-	480,744
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo <sup>1</sup>	2,370	26,368
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo <sup>1</sup>	89,157	-
Operaciones de financiamiento externas de corto plazo <sup>1</sup>	3,091	-
Operaciones de financiamiento externas de largo plazo <sup>1</sup>	437,673	-
Instrumentos financieros con fines de cobertura	12,688	-
<b>Otros costos financieros</b>		
Comisiones	1,114	1,712
Intereses de pasivos financier. y pérdidas en valora.de invers. y otr.activos	81,842	67,076
<b>Total gastos financieros</b>	<b>794,306</b>	<b>854,244</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

<sup>1</sup>Disminución por el prepago parcial y total del crédito Bancolombia y Banco Popular, renegociación de tasas de interés y pagos por vencimiento de plazos de algunas emisiones de bonos locales.

## Nota 21. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio	30 de Septiembre de 2020	30 de Septiembre de 2020
<b>Ingreso por diferencia en cambio</b>		
<b>Posición propia</b>		
Por bienes y servicios y otros	14,100	11,237
Por liquidez	221,943	69,117
Cuentas por cobrar	171,768	134,477
Otros ajustes por diferencia en cambio	-	(491)
<b>Total Posición propia</b>	<b>407,812</b>	<b>214,340</b>
<b>Financieros</b>		
Ingreso bruto	86,016	255,249
<b>Total Financieros</b>	<b>86,016</b>	<b>255,249</b>
<b>Total ingreso por diferencia en cambio</b>	<b>493,828</b>	<b>469,590</b>
<b>Gasto por diferencia en cambio</b>		
<b>Posición propia</b>		
Por bienes y servicios y otros	18,382	9,750
Cuentas por cobrar	0	9,477
Otros ajustes por diferencia en cambio	24,813	7,978
<b>Total Posición propia</b>	<b>44,382</b>	<b>50,731</b>
<b>Financieros</b>		
Gasto bruto	1,436,555	724,804
Cobertura deuda	(239,762)	-
<b>Total Financieros</b>	<b>1,196,793</b>	<b>724,804</b>
<b>Total gasto por diferencia en cambio</b>	<b>1,241,175</b>	<b>775,535</b>
<b>Diferencia en cambio neta</b>	<b>(747,347)</b>	<b>(305,944)</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

El gasto neto acumulado por \$747,347 corresponde a la reexpresión de la deuda en dólares, asociada a la devaluación acumulada del peso colombiano del 18.36% y una tasa de cierre de \$3,878.94.

## Nota 22. Método de participación patrimonial

Frente al año anterior se presentó incremento por \$88,856, explicado por mayores resultados en DECA \$39,589, EPM Chile \$36,434, CENS \$20,157 y menores resultados de EDEQ por \$5,762. Adicionalmente, aumentó el efecto por participación en Inversiones Patrimoniales por \$76,898 frente al año anterior, explicado por dividendos decretados principalmente por UNE, Promioriente e Inversiones Telco.